PERÚ | Ministerio de Salud

COMISION DE ASCENSO DE LA UNIDAD EJECUTOR
000472 FUERZA AEREA DEL PER

RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 14.1.6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ASCENSO

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
1	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08127399	ABANTO	HUERTAS	CARMEN	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
2	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08051688	ABRILL	MENDOZA	GIOVANNA VICTORIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
3	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10552395	ACOSTA	SEGOVIA	PEDRO ANTONIO	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
4	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06790879	AGUILAR	BARDALEZ	NORITH	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
5	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09611726	AGUIRRE	ALIAGA	HERBERT ALLISON	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
6	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16466858	ALCANTARA	YGNACIO	BLANCA YSABEL	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
7	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29642333	ALPACA	MEDINA	CHRISTIAN JULIO	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
8	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	03701448	ANCAJIMA	ESTRADA	LUIS MARTIN	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
9	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08877691	APARICIO	CAMPOS	HILDA AMALIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
10	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08976524	ATENCIO	ANTONIO	EDULVINA GLORIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
11	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09880483	BARDALEZ	PACHECO	BANESSA PAOLA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
12	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06429744	BARTRA	PEREIRA	IVETTE MONICA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
13	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	07638807	BEDOYA	SANCHEZ	ADA GABRIELA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
14	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09870550	BENAVIDES	TAPIA	GISELLA PAOLA	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
15	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09468499	BRAVO	BENITES	ELIDA MIRTHA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
16	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	24007149	BUTRON	VALENCIA	KARINA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
17	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29543933	CAMINO	CAMINO	YUBER BENIGNO	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
18	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10594946	CANCHOS	CCAHUAY	OLGA VIRGINIA	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
19	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06152856	CEDILLO	DEL AGUILA	LUZ YVONNE	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
20	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	25838499	CHANGANO	RODRIGUEZ	MARIA VERONICA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
21	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29452173	CHIRE	GORDILLO	MIRIAM HORTENCIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
22	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09629569	CHUMBE	HUAMACTO	BERTHA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
23	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29670026	CUTIMBO	SAMANEZ	JESSICA DAHYANA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
24	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	25787469	CUYA	ARIAS	HAYDEE JANET	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
25	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09492058	DE LA CRUZ	MENA	CARMEN ROSA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
26	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	21544251	DE LA TORRE	MORENO	FLORENCIO LEONIDAS	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
27	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10770190	DELGADO	MALAGA	SANDRA ROSARIO	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
28	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09562644	DIAZ	RIVERA	ISABEL MARIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
29	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10558722	DOLLY	PINEDO	JESSICA MILAGROS	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
30	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10200660	ESCUDERO	PANTALEON	DORIS IVONNE	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
31	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	19233819	ESPINOZA	OLAYA	ESTHER	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
32	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	21444593	ESPINOZA	TARQUE	CARMEN ROSA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
33	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06607853	ESQUIVEL	OVIEDO	LUZ MARINA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
34	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	17827435	ESTELA	DÍAZ	ANA MARÍA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
35	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29567307	FARFAN	SALAS	LUZ MARINA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
36	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16527834	FERNANDEZ	DIAZ	MARIA CELINDA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
37	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	22271794	FUENTES	BENDEZU	DORA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
38	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	27423947	FUSTAMANTE	SAAVEDRA	IRMA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a lavista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
39	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10441567	GARRIDO	CRUZ	MARIA ADELA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
40	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06758179	GAVIDIA	BECERRA	SARA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
41	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	20646654	GUERRA	BALDEON	DAYSI MARGARITA	INFUNDADO	El documento cargado como recurso de reconsideración lleva como título "Declaración jurada de cargo de entrega al titular" el cual se encuentra vacío sin datos personales. Por consiguiente, se declara infundado.
42	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	40910343	GUERRERO	BRAVO	JUANA ISABEL	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
43	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16765976	GUERRERO	BRAVO	SARA OFELIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
44	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09640974	GUEVARA	GRANADOS	JUAN CARLOS	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
45	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	21464639	GUILLEN	VALENCIA	LUZMILA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
46	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06770292	HIDALGO	MORA	ELIZABETH MILAGROS DEL SOCORRO	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
47	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	15726095	HOCES	HUERTA	JESSICA MARIELLA	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
48	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	44003709	HORNA	ABANTO	AURIOLINA ESTELITA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
49	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16802626	HUAMAN	MARTINEZ	MILAGROS FLORENCIA MERCEDES	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
50	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10129099	HUAMANTUMA	CANDIOTTI	ROXANA FACUNDA	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
51	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29594667	HUANQUI	ROMERO	LUCERO VICTORIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
52	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09859040	INFANZON	GUTIERREZ	ROSA CONSUELO	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
53	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06250806	JAYME	CHAVARRI	GILBERTO JESUS	FUNDADO	se corroboro, fundado, MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL Fecha de diploma: 26/09/2000 UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERU
54	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	02861745	JUAREZ	RUESTA	BETTY JULISSA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
55	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16749718	LIZARZABURU	BAELLA	KARIN MARIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
56	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29297702	MALAGA	AMABLE	ELIZABETH INES	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
57	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10042535	MALCA	RODRIGUEZ	AMELIA	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
58	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29636192	MANCILLA	QUENTA	JORGE DANIEL	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el Sistema Informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
59	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	07229380	MARTELL	VEGA	CARMEN OLINDA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en
60	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	25776922	MARTINEZ	LLERENA	ZULEMA DEL CARMEN	FUNDADO	En virtud de lo precedentemente señalado, y en mérito a las atribuciones conferidas a esta Comisión del Proceso de Ascensos de la Unidad Ejecutora Fuerza Aérea del Perú, correspondiente al Proceso de Asensos del Personal Civil del Área de la Salud, en el marco del artículo
61	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	44774838	MARTINEZ	YNSAURRALDE	MELCHORITA EVA MARIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
62	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16801138	MEDIANERO	VALERA	LUCIA DEL CARMEN	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
63	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08872646	MEDINA	VILLAMAR	ROXANA MARLENE	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
64	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06634783	MELENDEZ	ESPEJO DE MANTILLA	MARIELA LILIANA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
65	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29595053	MENDOZA	MALAGA	RAQUEL ROXANA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
66	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09766217	MEZA	DURAN	ESTHER	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
67	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08178456	MONTERO	PADILLA	MARLENE MILAGROS	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
68	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06136938	MORANTE	SANTISTEBAN	ANA CELIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
69	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10176050	MOSES	ABENSUR	MAX ALBERTO	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
70	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29417071	MUÑOZ	PAREDES	CARMEN ROSA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
71	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10311340	NORIEGA	ULFE	GUADALUPE CELIA INES	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
72	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09074367	NUÑEZ	ARANDA	ANA EMPERATRÍZ	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
73	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10178931	OVIEDO	SILVA	ZAYDA LISSETTE	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
74	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	25771241	PACHECO	GUTIERREZ	SUSAN	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
75	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	40679728	PALACIOS	RUBIO	JESSICA HILDA	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
76	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29360679	PAREDES	BENAVIDES	PRUSIA EDDA	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
77	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08799937	PITA	MARQUEZ	VIOLETA CECILIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
78	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09407950	PORTOCARRERO	CIRIACO	MATILDE	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
79	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29738418	QUINTANILLA	PERALTA	RUTH SUSANA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
80	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	43140902	QUISPE	MEDINA	MICHAEL GORKI	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
81	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10867288	RAMOS	BRANDON	MADELINA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
82	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	40113147	RENGIFO	ALEGRIA	KATIA EVELIN	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
83	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09512609	REYNA	CABANILLAS	ROCIO MARLENY	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
84	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	07523861	RODRIGUEZ	DURAND	GLADYS MARLENE	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
85	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	25640728	ROJAS	CUADROS	ANA MARÍA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
86	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16563458	ROJAS	VARGAS	LUCY ELIZABETH	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
87	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	20643847	ROJAS	VEGA	NANCI EMPERATRIZ	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
88	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09536960	ROMAN	PILCO	CARLOS ANTONIO	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
89	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08322196	ROMERO	ARZAPALO	ZORAIDA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
90	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	25634943	RONQUILLO	FLOR	MARIA DEL ROSARIO	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
91	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	32985152	RUIZ	ALVARADO	PEDRO CESAR	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
92	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10091471	SANCHEZ	CURIÑAUPA	GRETA RUTH	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
93	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	70434079	SANCHEZ	MORALES	SILVYA JEANETT	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
94	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06623005	SARRIA	MARTINEZ	YSABEL CRISTINA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
95	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	10680252	SERSEN	MORENO	YUBITZA ANA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
96	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	29589454	SOTO	PEÑA	SUSAN CARLA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
97	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16719362	TARRILLO	VELA	CECILIA DEL CARMEN	INFUNDADO	DESESTIMO AL PROCESO CON SOLICITUD
98	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08477797	TEJADA	GOICOCHEA DE BURGOS	MARIA ELENA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
99	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	21445947	TOLEDO	ARCOS	KETTY	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
100	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	40895011	TOLENTINO	NIÑO DE GUZMAN	BLANCA	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
101	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16490241	TORRES	DE MATALLANA	MARIA MERCEDES	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
102	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06138983	TORRES	PINZON	FORTUNATA ESTELA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
103	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09877719	TOULIER	VALERIO	FANNY PAOLA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
104	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08993467	TRUJILLO	CUBILLAS	MARIA MERCEDES	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
105	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06232552	TUPIA	LEON	JUAN PEDRO	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
106	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	25826538	URBANO	PEREZ	SILVIA INES	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
107	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	41000323	VALDEZ	PAREJA	ELIZABETH EDITH	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
108	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06631813	VALDIVIA	VALLEJO	FLOR DE MARIA JUANA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
109	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	25780365	VALDIVIESO	VALDIVIESO	MONICA MABEL	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
110	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	07861792	VALLO	LIZA	ANA MARIA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
111	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	41243526	VASQUEZ	FIESTAS	MARIA SOLEDAD	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
112	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09983926	VASQUEZ	SOLIS	NOEMI CARLA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
113	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	47679420	VEGA	FLORES	YOSELIN DEL ROSARIO	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
114	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	07881882	VILLAVICENCIO	VEGA	JOSE ANTONIO	FUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
115	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	16664610	VILLEGAS	CHIROQUE	MARIA GLADYS	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
116	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	06271041	WARD	OTERO	ALICIA NIEVES	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tuvieron a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obran en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
117	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	09491649	YARINGANO	PALACIOS	MIRIAM DELFINA	INFUNDADO	Habiendo analizado los documentos físicos que se tienen a la vista, cotejado con la Base de Datos de Personal que obra en el sistema informático respectivo, esta Comisión, como ente autónomo y técnico, en cumplimiento a las funciones atribuidas en el artículo 12 del referido
118	026 M. DE DEFENSA	000472 FUERZA AEREA DEL PERU	DNI	08192104	ZAMORA	BARDALES	HEBBE PATRICIA	FUNDADO	Se corrigió el tiempo de servicio.

Presidente de la Comisión del Proceso de Ascenso del Personal de Salud 2025
COR. FAP
CARLOS EMILIO CABRERA ANGULO